



REFORMA EN CONGRESO

# Respaldan protección a las mascotas

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

La reciente reforma en el Congreso de la Unión para fomentar el trato digno hacia los animales de compañía fue aplaudida por el Partido Verde Ecologista de México.

Se busca reducir el número de muertes por esta causa, que alcanza a unas 60 mil cada año, de acuerdo con cifras del Instituto Belisario Domínguez.

La lucha del partido ha sido persistente para abatir el maltrato animal y evitar que los animales de compañía sean abandonados en las calles, aseveró Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Verde.

En un comunicado citó cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) que señalan que cerca de 500 mil perros y gatos son abandonados, situación que crece

cada año en el país, en 20 por ciento.

Castrejón de ese instituto político subrayó que por ese motivo impulsaron la aprobación de la reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de revertir esta situación y fomentar el trato digno hacia estos animales.

Para ello destacaron la información sobre la esterilización oportuna, adopción,

vacunación, desparasitación y las consecuencias ambientales, sociales y de salud pública de su abandono.

De acuerdo con la nueva ley, los estados y la Ciudad de México deberán fomentar el trato digno hacia los animales de compañía, en tanto que los municipios y alcaldías garantizar la esterilización gratuita.

La semana pasada, el Congreso de la Ciudad de México aprobó, también con el impulso del Verde, la Ley Maple, en honor al perro que murió por no ser cuidado adecuadamente en una pensión de la capital mexicana.



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, urgió a garantizar el trato digno a los animales de compañía.